



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2013, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Gerente de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el artículo 51 y concordantes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril y en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, y el Decreto 14/1999, de 11 de marzo, sobre Régimen de Publicidad de los Actos y Acuerdos Normativos de la Universidad de Oviedo, este Rectorado,

#### RESUELVE

Anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera del grupo A1, el puesto de Gerente, cuyas características se especifican en el anexo I a esta Resolución, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de 2013, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 26 de marzo de 2013, ratificada por el Consejo Social el día 11 de abril de 2013, y publicada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de fecha 22 de abril de 2013, con arreglo a las siguientes bases:

#### *Requisitos de los aspirantes:*

Ser funcionario de carrera del grupo A1.

Acreditar experiencia en gestión universitaria: Gestión de personal, gestión de alumnos, y gestión económica y presupuestaria.

Dada la naturaleza del puesto de trabajo convocado, y del procedimiento de selección empleado, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para ocuparlo, pudiendo, en su caso, dejarlo vacante.

- Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo que figura en el anexo II de esta convocatoria, y dirigidas al Señor Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo, se presentarán en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Registro General de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, 4, planta baja, Oviedo); en los Registros Auxiliares, cuyas sedes se encuentran ubicadas en el Servicio Administrativo del Campus de Mieres, en el Servicio Administrativo del Campus de Gijón, en el Servicio de Administración del Campus del Milán, en el Campus del Cristo A de Oviedo (Aulario de Ciencias Jurídico-Sociales, planta baja, c/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez), y en el Centro de Servicios Universitarios de Avilés (c/ La Ferrería, n.º 7-9), así como, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

*Plazo de resolución:* El nombramiento se efectuará en el plazo máximo de un mes tras la finalización del plazo para la presentación de instancias.

*Recursos:* Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 110.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Oviedo, a 2 de mayo de 2013.—El Rector.—Cód. 2013-08453.



Anexo I

PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Núm. orden	Relación de Puestos Denominación	Grupo	Tipo puesto	Nivel	Complemento Específico	Forma provisión	Observaciones
60	Gerente	A1	S	30	2.602,28	L/Desig.	D.H. Abierto a otras Administraciones

Anexo II

SOLICITUD

De participación en la convocatoria de la Universidad de Oviedo para la provisión de puestos de por el sistema de libre designación, aprobada por Resolución de fecha .....de .....2013.

**1.- DATOS PERSONALES**

Apellidos \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono del puesto de trabajo \_\_\_\_\_

**2.-DATOS PROFESIONALES**

Cuerpo o Escala a que pertenece \_\_\_\_\_

Grupo \_\_\_\_\_ N° de Registro Personal \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa en la actualidad \_\_\_\_\_

Centro o Servicio \_\_\_\_\_

Nivel \_\_\_\_\_

**3.- PUESTO QUE SOLICITA :**

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013

Fdo: \_\_\_\_\_

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.



*Anexo III*

MÉRITOS QUE SE ACREDITAN

**1º.- TRABAJO DESARROLLADO:**

.....  
.....  
.....  
.....

**2º.- CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO:**

.....  
.....  
.....  
.....

**3º.- OTROS:**

.....  
.....  
.....  
.....